



LUNES 20 DE MAYO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 102  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

## LICITACIONES

### MINISTERIO DE SEGURIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL – EXPTE. N°0002-038588/2024.  
El Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Pre-  
sencial para la "ADQUISICION DE DOS MIL QUINIENTAS (2.500) PIS-  
TOLAS SEMIAUTOMATICAS DOBLE ACCION CALIBRE 9MM PARA  
EL PERSONAL DE LA POLICIA DE LA PRIVINCIA DE CORDOBA"  
ADJUDICACIÓN: Renglón completo. MODALIDAD: Licitación Pública  
Presencial. PRESUPUESTO: pesos Dos mil trescientos setenta y cin-  
co millones con 00/100 (\$2.375.000.000,00) IVA INCLUIDO. Medios  
de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en  
general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmente aclaratoria  
de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo  
electrónico mariavaleria.ludueña @cba.gov.ar CC a fernando.leon@  
cba.gov.ar. Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consul-  
tas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes, hasta las 12:00 hs.  
del día 24 de Mayo de 2024. Presentación de muestras: Los oferentes  
deberán presentar una muestra del producto de la misma marca y mo-  
delo del que proponga en su Oferta, a los fines de realizarle ensayos,  
análisis y pruebas de rigor que estime pertinentes la División Arma-  
mento y Equipos de la Policía de la Provincia, para determinar su admi-  
sibilidad técnica, y sin perjuicio del cumplimiento de los requerimientos  
exigidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Las muestras de-  
berán ser presentadas hasta las 16:00 hs. del día 27 de Mayo de 2024  
en la División Armamento y Equipos de la Policía de la Provincia de  
Córdoba sita en calle Av. Colón 1254, B° Alberdi de la Ciudad de Cór-  
doba código Postal X5000EPZ - SUBSUELO, en el horario de Lunes  
a Viernes de 08:00 a 14:00 hs., área que conformará el documento  
de entrega. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha  
y hora límite para presentar las ofertas será el día 28/05/2024 hasta  
las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El proponente  
deberá presentar su oferta en sobre o paquete cerrado conteniendo  
dos sobres interiores cerrados individualmente con la documentación  
que en cada caso los pliegos determinen. Las ofertas deberán ser pre-  
sentadas en la Mesa de Entrada sita en la planta baja del Centro Cívico  
del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal  
X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N°  
650). APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo  
en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguri-  
dad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicen-  
tenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB  
de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día  
28/05/2024 a las 12:00hs.

3 días - N° 529108 - s/c - 20/5/2024 - BOE

## SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Convocatorias .....	Pag. 4
Partidos Políticos.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

### MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICIA DE CORDOBA

#### FE DE ERRATA

Se hace saber que en la página 1 de las ediciones N° 96, N° 97 y N°  
98 de los días viernes 10 de mayo de 2024, lunes 13 de mayo de 2024  
y martes 14 de mayo de 2024, respectivamente, del Boletín Oficial, se  
publicó en la Sección 4° (Concesiones, Licitaciones, Servicios Públicos  
y Contrataciones en General) el Aviso N°527830 referente al llamado  
a LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL tramitada en EXPTE. N°0002-  
039179/2024, para la "ADQUISICION DE DOCE MIL CUATROCIENTOS  
OCHENTA Y OCHO (12.488) CHALECOS BALÍSTICOS -NIVEL DE  
PROTECCION RB3 Y RB2- Y SUS CORRESPONDIENTES FUNDAS DE  
RECAMBIO, CON DESTINO A UNIDADES OPERATIVAS DE LA POLI-  
CIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y DE LA FUERZA POLICIAL  
ANTINARCOTRÁFICO"; en donde por error material se consignó como  
FECHA DE APERTURA DE SOBRES, donde dice "...el día 23/05/2023 a  
las 12:00hs." debió decir "...el día 23/05/2024 a las 12:00hs." Dejando sal-  
vado de esta manera dicho error. Fdo.: Fernando Luis León, Subdirección  
de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad.

6 días - N° 529133 - s/c - 23/5/2024 - BOE

### MINISTERIO DE SEGURIDAD

#### FE DE ERRATA

Se hace saber que en las ediciones N° 98 (página 2) y N° 99 (páginas  
1 y 2) de los días martes 14 de mayo de 2024 y miércoles 15 de mayo  
de 2024, respectivamente, del Boletín Oficial, se publicó en la Sección  
4° (Concesiones, Licitaciones, Servicios Públicos y Contrataciones en  
General) el Aviso N°528412 referente al llamado a LICITACIÓN PÚ-  
BLICA PRESENCIAL tramitada en EXPTE. N°0002-039352/2024, para  
la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS VE-  
HÍCULOS PICK UP MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, DE LA  
FLOTA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA"; en donde  
por error material se consignó como FECHA DE APERTURA DE SO-  
BRES, donde dice "...el día 24/05/2023 a las 12:00hs." debió decir "...el  
día 24/05/2024 a las 12:00hs." Dejando salvado de esta manera dicho

error. Fdo.: Fernando Luis León, Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad.

7 días - N° 529168 - s/c - 24/5/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N°1 LICITACION PUBLICA N° 5417 APERTURA PRORROGADA: 29/05/2024 HORA: 10:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE MEDICIÓN, DE INTENSIDAD. TENSIÓN DE SERVICIO: 66 KV Y 132 KV" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 28/05/2024 HORA 13:00 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$303.159.402,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529023 - \$ 5428,50 - 20/5/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5424 APERTURA: 30/05/2024 HORA: 10:00. - OBJETO: "PODA DE ARBOLES ZONA "E" CABECERA: RÍO CEBALLOS, VILLA ALLENDE, VILLA DEL TOTORAL. LA CALERA" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 29/05/2024 HORA 13:00 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$193.600.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529356 - \$ 5092,50 - 21/5/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N°2 EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 544 - APERTURA PRORROGADA: 22/05/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA 132/13,86/10 kV 40/40/13,33 MVA (ONAN) 55/55/18,33 MVA (ONAF) CON REGULACIÓN BAJO CARGA EN VACÍO. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.480.750.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 529391 - \$ 1774,50 - 20/5/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5418 SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 APERTURA PRORROGADA: 31-05-24 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA PARA SISTEMA DE TELEMEDICIÓN" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 30-05-24 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$664.856.400,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 529407 - \$ 3430 - 21/5/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 563 - APERTURA: 27/05/2024 HORA: 12: 15 hs. - OBJETO: "FABRICACIÓN Y REMEDALADO DE COJINETES CAJA REDUCTORA DE 5000 RPM A 3000

RPM TURBINAS JOHN BROWN -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 60.512.100,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 529411 - \$ 4494 - 22/5/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2210 - APERTURA: 27/05/2024 HORA: DESDE 09: 00 HASTA 13: 00 hs. - OBJETO: "RENOVACIÓN SEGURIDAD CORREO CORPORATIVO -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.885.850,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 529417 - \$ 1354,50 - 20/5/2024 - BOE

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 33/2024, EX-2020-00298791-UNC-ME#LH. OBJETO: PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CANALIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS DE PROCESOS PARA RECUPERACIÓN DE ETANOL 96°- LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: [hemoderivados@compras.unc.edu.ar](mailto:hemoderivados@compras.unc.edu.ar). Apertura: 10/06/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 529475 - \$ 5558 - 21/5/2024 - BOE

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024/000042 – Expte. N° 0425-510886/2024	
Objeto de contratación	Contratación del Servicio de Cirugía de Trasplante Hepático y Reno pancreático con destino Hospital Córdoba dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.
Fecha de Subasta	22/05/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 84.000.000,00
Condiciones Técnicas	Serán el previstas en el pliego de Especificaciones Técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada en el Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</a>	

2 días - N° 529410 - s/c - 20/5/2024 - BOE

 	
<b>ÁREA CONTRATACIONES</b> Ministerio de Economía y Gestión Pública	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2024/000009</b> SERVICIO ADMINISTRATIVO 45. EXPT. N° 0027-000624/2024	
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIONES JURÍDICAS (DGIPJ), MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ESCANEADO DE DOCUMENTACIÓN Y ASISTENCIA CIUDADANA <b>PLAZO:</b> EL PLAZO DE VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ DE TRES (3) MESES PUDIENDO PRORROGARSE POR HASTA IGUAL PERÍODO. <b>HORAS DE SERVICIO:</b> 7560 HORAS TOTALES.
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	<b>24/05/2024</b>
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	<b>08:00 A 12:00 HS.</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$113.400.000,00- IVA INCLUIDO.</b> (SON PESOS: CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL - IVA INCLUIDO)
<b>MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA</b>	<b>1 % (UNO POR CIENTO)</b>
<b>VISITA PREVIA OBLIGATORIA</b>	QUIENES SE ENCUENTREN INTERESADOS EN OFERTAR, DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PREVIA Y OBLIGATORIA HASTA 48 HS. ANTES DE LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, A LOS FINES DE TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE SE CONTRATARÁN. DICHA VISITA SERÁ DE FORMA VIRTUAL O PRESENCIAL Y DEBE SER SOLICITADA ENVIANDO UN CORREO A LAS CASILLAS DIEGO.CAMARDELLI@CBA.GOV.AR Y ANACARINA.RODRIGUEZ@CBA.GOV.AR, INDICANDO EN EL ASUNTO "VISITA OBLIGATORIA CONTRATACIÓN FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DGIPJ".
<b>FORMA DE PAGO</b>	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN</b>	REGLÓN
<b>PLIEGOS</b>	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/</a>	

4 días - N° 529025 - s/c - 21/5/2024 - BOE

 	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA - COTIZACIÓN N° 2024/000013</b>	
<b>OBJETO DE LA CONTRATACION</b>	Servicio de provisión de bidones de agua potable y la provisión en comodato de dispenser para dependencias y establecimientos educativos del Ministerio de Educación.
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	Miércoles, 22 de mayo de 2024.
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	09:00 a 13:00 hs.
<b>PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA</b>	\$68.640.000,00 (PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS)
<b>MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA</b>	0,5%
<b>CONSULTAS</b>	<a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>
<b>FORMA DE PROVISION</b>	Según pliego técnico
<b>FORMA DE PAGO</b>	Según pliego
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>	Renglón
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION</b>	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
<b>PLIEGOS</b>	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>	

2 días - N° 529179 - s/c - 20/5/2024 - BOE

 	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA - COTIZACIÓN N° 2024/000014</b>	
<b>OBJETO DE LA CONTRATACION</b>	"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA PERSONAL DE DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN"
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	Jueves 23 de Mayo de 2024
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	09:00 a 13:00 hs.
<b>PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA</b>	TREINTA Y UN MILLONES TRESCEMOS CINCUENTA MIL SESENTA CON 00/100 CTVOS. (\$31.350.060,00).
<b>MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA</b>	0,5%
<b>CONSULTAS</b>	<a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
<b>FORMA DE PROVISION</b>	Según Pliego Técnico
<b>FORMA DE PAGO</b>	Según Pliego
<b>FORMA DE ADJUDICACION</b>	Renglón
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION</b>	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
<b>PLIEGOS</b>	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>	

3 días - N° 529401 - s/c - 21/5/2024 - BOE

   	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000059.</b>	
<b>ASUNTO</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS PESADOS RETROPALA Y MINICARGADORAS - AÑO 2024".</b>
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	23/05/2024
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	De 08:00 hs a 13:00 hs
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 8.800.000,00
<b>MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA</b>	0,50%
<b>FORMA DE PAGO</b>	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN</b>	Renglón.
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN</b>	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
<b>PLIEGOS</b>	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades</a>

2 días - N° 529434 - s/c - 21/5/2024 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRICA Y GASIFERA**

SUBASTA ELECTRÓNICA OBRAS PÚBLICAS - Expte. N° 0733-006839/2024. Llamado a Subasta Electrónica para la contratación de la Obra: "OBRA DE CAPTACIÓN, IMPULSIÓN Y RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE - BARRIO SAN JOSÉ OBRERO - COSQUIN (DPTO. PUNILLA)". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE REALIZA EL LLAMADO: Secretaria de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba. 2. OBJETO: "OBRA DE CAPTACIÓN, IMPULSIÓN Y RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE - BARRIO SAN JOSÉ OBRERO - COSQUIN (DPTO. PUNILLA)", conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente. 3. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 09/100 (\$834.667.529,09), impuestos incluidos. 4. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO OCHENTA (180) días corridos, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 5. PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: Igual al precio del Presupuesto Oficial. 6. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LAS OFERTAS: 0,25%. 7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 27/05/2024 de 9:00 a 13:00 hs. 8. CONSULTAS: Hasta el día 23/05/2024 a las 13:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar). 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10. La Subasta Electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias. 11. El PLIEGO de la Subasta Electrónica estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75- Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - N° 529337 - s/c - 21/5/2024 - BOE

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA. SOLICITUD DE COTIZACION 2024/000003. APERTURA: 23/05/2024 HORA 11.00 a 15.00 hs. OBJETO DE LA CONTRATACION: "Adquisición de Drones a Control Remoto". LUGAR Y CONSULTAS: Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Ambiente y Economía Circular, Av. Pablo Richieri 2187, X5000 Córdoba o al correo electrónico [Administracion.Ambiente@cba.gov.ar](mailto:Administracion.Ambiente@cba.gov.ar). PRESUPUESTO OFICIAL: \$21.000.000,00. PLIEGO SIN VALOR

2 días - N° 529413 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**MINISTERIO DE SEGURIDAD**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000004 EXPTE. N°: 0909-066952/2024 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EQUIPADOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos diecinueve mil quinientos ochenta millones cuatrocientos mil CON 00/100 (\$19.580.400.000.-). FECHA DE SUBASTA: 24/05/2024. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a

ComprasPublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial del compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados.

5 días - N° 529473 - s/c - 23/5/2024 - BOE

**POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

EXPEDIENTE N°: 0002-039799/2024 SUBASTA ELECTRONICA N°: 2024/14 OBJETO DE LA CONTRATACION: SUBASTA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE FARDOS DE ALFALFA CON DESTINO A LA DIVISION ESCUADRON CABALLERIA DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. FECHA DE SUBASTA: 22/05/2024 HORARIO DE SUBASTA: DESDE LAS 08:00 HASTA LAS 12:00 HS. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 22.742.400 MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DÍAS HÁBILES. FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLON LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)). PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

1 día - N° 529640 - s/c - 20/5/2024 - BOE

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 57/2024, EX-2024-00142565-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL 2° TRIMESTRE DEL AÑO 2024 PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. PREADJUDICATARIO: EURO CLEAN SRL - CUIT N° 30-70980738-9. MONTO PREADJUDICADO: \$ 48.050.659,11.

1 día - N° 529327 - \$ 1059 - 20/5/2024 - BOE

**CONVOCATORIAS**

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR**

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 - PROYECTO: "LOTEO SAN MIGUEL" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: MUNICIPALIDAD DE ARIAS. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo SAN MIGUEL" Expte N°0420-032562/2024, a ubicarse en la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez en el sureste de la provincia de Córdoba, ubicada a la altura del km 410 de la Ruta Nacional N° 8, coordenadas: 33°39'7.62"S; 62°24'26.46"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LINK DE AUDIENCIA PÚBLICA: 11 de junio de 2024 a las 10:00 hs en el link ZOOM: <https://us02web.zoom.us/j/83226666561?pwd=cYwQzNDNnVmbIUzW-Gc4ODFxFuHdyZz09> - ID de reunión: 32 2666 6561 - Clave de acceso

103454 - Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751. PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de junio de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 528789 - s/c - 21/5/2024 - BOE

## PARTIDOS POLÍTICOS

### CARLOS PAZ DESPIERTA

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL - CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS - EJERCICIO 2023 - JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 529704 - s/c - 20/5/2024 - BOE

## NOTIFICACIONES

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110753/2021- FLORES ADELA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES ADELA DEL CARMEN- D.N.I. N° 16.534.780- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 340,00 metros 2, ubicado en Calle: Guido Spano N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Calle Guido Spano, al Este con Lote 25 y al Oeste con Lote 27, cuenta N° 170515054394 (Lote 26 Mza. H), Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES- Mat.: 726697- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526336 - s/c - 20/5/2024 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108742/2019- BARRETO RAUL SILVESTRE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRETO RAUL SIL-

VESTRE- D.N.I. N° 30.370.686- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 487,00 metros 2, ubicado en Calle: Alberdi N° 370, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con fondo Lote 26- de Domingo Brizuela, al Sud con Calle Alberdi, al Este con Lote 35- de Ignacio Barrera y al Oeste con Lote 33- de Epifanio Arce, cuenta N° 170504561103 (Lote 34 Mza. 2), Cita al Titular de cuenta mencionado VILLANUEVA FLORENCIA DEL SOCORRO y al Titular Registral: VILLANUEVA DE DOMINGUEZ FLORENCIA DEL SOCORRO- Asiento Dominial: Folio Real: 1078187- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526342 - s/c - 20/5/2024 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110083/2021- CARRANZA MARIA JULIETA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRANZA MARIA JULIETA- D.N.I. N° 37.523.602- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Cura Brochero N° 440, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Parcela 7, al Sud con Parcela 9, al Este con Calle Cura Brochero y al Oeste con Parcela 25, cuenta N° 170508139228 (Lote 3 Mza. 55), Cita al Titular de cuenta mencionado GANDINI DE CIONGO M. y al Titular Registral: GANDINI MARIA- GANDINI ELCIRA- MATRICULA N° 1794642- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526443 - s/c - 20/5/2024 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104567/2017- MOLINA MARIA DE LUJAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA MARIA DE LUJAN- D.N.I. N° 25.088.611- Sobre un inmueble según Declaración Ju-

rada y según Plano De Mensura de 538,78 metros 2, ubicado en Calle: Eloy Illanes N° 543, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Parcela 2- Propietario Desconocido- Empadronado en la cuenta 170200722577 de Ozan Wenceslao R., al Sud- Este con Calle Eloy Illanes, al Nor- Oeste con Resto Parcela 1- a nombre de Salti Carlos Osvaldo y al Sud- Oeste con Resto Parcela 1- a nombre de Salti Carlos Osvaldo, cuenta N° 170206136301 (Lote 1), Cita al Titular de cuenta mencionado SALTÍ CARLOS OSVALDO y al Titular Registral: SALTÍ CARLOS OSVALDO- Folio Real: MAT. 1550689- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526445 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106496/2019- LOPEZ MARQUEZ SERGIO GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ MARQUEZ SERGIO GERMAN- D.N.I. N° 32.069.912- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 400,53 metros 2, ubicado en Calle: Las Magnolias N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Calle Las Magnolias, al Nor- Oeste con 170218106431- Municipalidad De Deán Funes y al Sud- Oeste con 170218106431- Municipalidad De Deán Funes, cuenta N° 170218106431 (Lote 1 Mza. 8), Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE QUILINO y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE QUILINO- Folio Real: 427672- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526447 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105533/2018- OROZCO DARIO GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OROZCO DARIO GUS-

TAVO- D.N.I. N° 16.440.056- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 3682,72 metros 2, ubicado en Calle: Sol De Mayo N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Chacabuco, al Sud- Este con Calle Sol De Mayo, al Nor- Oeste con Parcela 1- Soria Dermidio y al Sud- Oeste con Resto de la Parcela 2- Soria Dermidio, cuenta N° 140300639344- (Lotes A- B- C- D Mza. 199)- cita al Titular de cuenta mencionado SORIA DELMIRIO y al Titular Registral: SORIA DERMIDIO- Folio Real: Matricula N° 1730951- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526450 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093559/2009- DUARTES FERNANDO RODOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUARTES FERNANDO RODOLFO- D.N.I. N° 10.151.914- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 715,61 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5246, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Rayo Cortado, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Resto Parcela 1- Juan Alberto Aguilar, al Nor- Oeste con Resto Parcela 1- Juan Alberto Aguilar y al Sud- Oeste con Resto Parcela 4- Julio Nicanor Olivar, cuenta N° 260301297086- cita al Titular de cuenta mencionado MONTENEGRO MAMERTO y al Titular Registral: MONTENEGRO MAMERTO DOMINGO- AGUILAR JUAN ALBERTO- Folio Real: Mat. 1879261- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526454 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106113/2018 – GONZALEZ, JOSE IGNACIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ, JOSE IGNACIO D.N.I. N° 10.442.894 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.574,86 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N C.P. 5871, Departamento: Pocho, Localidad: Chancaní, Pedanía: Chancaní, lindando al Norte con Ruta Provincial E51, al sur con resto Parcela 522117-266214 propiedad de José Rosa Nievas, al Este con resto Parcela 522117-266214 propiedad de José Rosa Nievas, al Oeste con resto Parcela 522117-266214 propiedad de José Rosa Nievas, siendo el titular de cuenta N° 210100980015, cita al titular de cuenta mencionado NIEVAS JOSE ROSA, y al Titular Registral JOSE ROSA NIEVAS (Matricula 188897) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/5/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526456 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109293/2020- LEAL MARIELA VERONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEAL MARIELA VERONICA- D.N.I. N° 40.025.942- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial de 1196,00 metros 2, ubicado en Calle: Eva Perón (o) N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Pileta, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy Eva Perón) que lo separa de la mza. B, al Sud con Lote 4, al Este con Lote 10 y al Oeste con Calle Pública, cuenta N° 170502983019- (Lote 5- Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado LEAL RAMON FLORENCIO y al Titular Registral: LEAL RAMON FLORENCIO- Folio Real: Mat. 1028083- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526569 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103570/2016- MINUET HECTOR MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MINUET HECTOR MA-

NUEL- D.N.I. N° 10.927.076- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1317,19 metros 2, ubicado en Calle: General Artigas N° 683, C.P. 5214, Departamento: Ischilín, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Parcela 5- de Pedraza María Luisa, al Sud- Este con Resto Parcela 6- de Suc. Ind. Martínez Juan Pedro, al Nor- Oeste con Parcela 8- Lote Of. 2- de Establecimiento Ganadero y Agrícola Luis B. Carrizo y al Sud- Oeste con Calle General Artigas, cuenta N° 170206175284- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JUAN PEDRO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526571 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109569/2021- ZAPATA JOSE JORGE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAPATA JOSE JORGE- D.N.I. N° 13.778.855- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 207,00 metros 2, ubicado en Calle: Chaco N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Lote 30, al Sud- Este con Lote 2, al Nor- Oeste con Lote 4 y al Sud- Oeste con Calle Chaco, cuenta N° 17051505561- (Lote 3 Mza. 6)- cita al Titular de cuenta mencionado QUINTEROS DE SONIA G. y al Titular Registral: QUINTEROS GREGORIA MAGDALENA- Folio Real: Mat. 1891368- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526572 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103525/2016- CLUB ATLETICO TALLERES DE QUILINO- PRESIDENTE: DUARTE JUSTO FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CLUB ATLETICO TALLERES DE QUILINO- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano de Mensu-

ra de 10026,55 metros 2, ubicado en Calle: Serafín de la Mata y Corrientes N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Uruguay, al Sud- Este con Calle 9 De Julio, al Nor- Oeste con Calle Serafín de la Mata y al Sud- Oeste con Calle Corrientes, cuenta N° 170215093380- (Lote - Mza. 36)- cita al Titular de cuenta mencionado EST. G. A. L. B. CARRIZO SRL y al Titular Registral: ESTABLECIMIENTOS GANADEROS Y AGRICOLAS B. CARRIZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Cronológico: F° 29052 A° 1947- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526573 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104601/2017- ROMERO MIGUEL CRISTINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MIGUEL CRISTINO- D.N.I. N° 17823.093- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano de Mensura de 363,92 metros 2, ubicado en Calle: Chacabuco esq. Roque Sáenz Peña N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Roque Sáenz Peña, al Sud- Este con Resto Parcela 11- Est. Ganad. Y Agrícola L. B. Carrizo S.R.L., al Nor- Oeste con Calle Chacabuco y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 10- Est. Ganad. Y Agrícola L. B. Carrizo S.R.L., cuenta 1)- N° 170230969097- (Lote 13- Mza. 58)- cita al Titular de cuenta mencionado EST. G. A. L. B. CARRIZO SRL y al Titular Registral: ESTABLECIMIENTO GANADEROS AGRICOLAS LUIS B. CARRIZO- Folio Cronológico: F° 29052 A° 1947- cuenta 2)- N° 170230969101- (Lote 1 Mza. 58)- cita al Titular de cuenta mencionado EST. G. A. L. B. CARRIZO SRL y al Titular Registral: ESTABLECIMIENTO GANADEROS AGRICOLAS LUIS B. CARRIZO- Folio Cronológico: F° 29052 A° 1947- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526581 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109413/2021- PELOSI ANDREA CECI-

LIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PELOSI ANDREA CECILIA- D.N.I. N° 26.489.617- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 391,68 metros 2, ubicado en Calle: Av., General Paz N° 340, C.P. 5854, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Almafuerde, Barrio: Mariano Moreno, lindando al Nor- Este con Av. General Paz, al Sud- Este con Parcela 004- Lote 4- Ana María Burzio, al Nor- Oeste con Parcela 015- Lote 2 A- Santiago Macagno- Griselda María Vecchio, al Sud- con Parcela 012- Lote 11- Mónica Alejandra Vissani y al Sud- Oeste con Parcela 031- Lote 2 B- Ramón Roseldo Romero- Margarita Alicia Rodríguez, cuenta N° 330103649200- (Lote 3 Mza. C1)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BASUALDO MIROPA RAMONA y al Titular Registral: BASUALDO MIROPA RAMONA- Matrícula N° 917870- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526586 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105595/2018- TELLO MIRIAM ELVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TELLO MIRIAM ELVA- D.N.I. N° 25.048.040- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 747 Has. 0098,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5216, Departamento: Tulumba, Pedanía: San Pedro Norte, Localidad: Lucio V. Mansilla, Barrio: El Tuscal, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 35-01-710453-345338- Sucesión Indivisa de Luna Humberto- Huella de Acceso (Calle Pública)- Resto de Parcela 35-01-710755-347712- Sucesión Indivisa de Carlos Bustos Haidee, al Sud con Parcela S/D- Resto de Parcela 35-01-710755-347712- Sucesión Indivisa de Carlos Bustos Haidee, al Norte- con Resto de Parcela 35-01-710453-345338- Sucesión Indivisa de Luna Humberto, al Oeste- con Parcela 35-01-0014-4760- Fernández Ángel Antonio Rosario- Resto de Parcela 35-01-710453-345338- Sucesión Indivisa de Luna Humberto y al Este- con Parcela S/D, cuenta 1)- N° 350115068637- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LUNA HUMBERTO y al Titular Registral: HUMBERTO LUNA- Folio Cronológico: F° 18891 A° 1960- cuenta 2)- N° 350102760132- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CARLOS BUSTOS HAIDEE y al Titular Registral: PEDRO SORIA- ROSARIO SORIA- PATROCINIA SORIA ALEJANDRO SORIA- Folio Cronológico: F° 16251 A° 1960- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er

párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526589 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110403/2021- ARCE CECILIA EVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARCE CECILIA EVA- D.N.I. N° 29.339.933- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 244,35 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° 3067, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Malvinas Argentinas, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 3- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, al Sud- Este con Resto de la Parcela 3- Titular Registral: Municipalidad de Villa María- Calle librada al uso Público, al Nor- Oeste- con Parcela 108- Titular Registral: Sola Juan Manuel y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 3- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, cuenta N° 160428217231- (Lote 3 Mza. 274)- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA- Folio Real: Mat. 1733074- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526591 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105396/2018- VARELA HECTOR DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARELA HECTOR DANIEL- D.N.I. N° 21.835.924- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 363,60 metros 2, ubicado en Calle: Río Cuarto N° 353, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto de Parcela 1- Saravia Leopoldo, al Sud con Calle Río Cuarto, al Este con Resto de Parcela 5- Froilan Rodríguez y al Oeste con Resto de Parcela 1- Saravia Leopoldo, cuenta A)- N° 350501978117 (Lote 1 Mza. Q)- Cita al Titular de cuenta mencionado SARAVIA LEOPOLDO y al Titular Registral: SARAVIA LEOPOLDO- Folio Real: Mat. 1.071.008- cuenta B)- N° 350503649251 (Lote 4 Mza. Q)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA RODRIGUEZ FROILAN y al Titular Registral: RODRIGUEZ FROILAN- Folio Real: Mat. 1.323.047- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes

N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526593 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105383/2018- GONZALEZ MARIA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ MARIA ESTHER- D.N.I. N° F5.466.823- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 548,47 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto de Parcela 008- Ulla Héctor, al Sud con Calle 4, al Este con Resto de Parcela 008- Ulla Héctor y al Oeste con Calle Blas Correa- Resto de Parcela 008- Ulla Héctor, cuenta N° 350501976751 (Lote Mza. X), Cita al Titular de cuenta mencionado ULLA HECTOR y al Titular Registral: ULLA HECTOR- Folio Real: Mat. 881.565- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526595 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105390/2018- ALVAREZ MERCEDES TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ MERCEDES TERESA- D.N.I. N° 16.235.621- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1238,60 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Calle Río Seco, al Sud con Resto de Parcela 001- Rito Ernesto García, al Este con Resto de Parcela 001- Rito Ernesto García y al Oeste con Calle Av. San Martín, cuenta N° 350515065980 (Lote Mza. XV), Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GARCIA FLORENTINO ONIAS y al Titular Registral: GARCIA FLORENTINO ONIAS- GARCIA RITO ERNESTO- Folio Cronológico: F° 10982 A° 1978- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526600 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105391/2018- RIVERA CARMEN MAFALDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERA CARMEN MAFALDA- D.N.I. N° F5.635.461- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 845,88 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto de Parcela 001- Rito Ernesto García, al Sud con Resto de Parcela 001- Rito Ernesto García, al Este con Resto de Parcela 001- Rito Ernesto García y al Oeste con Calle Av. San Martín, cuenta N° 350515065980 (Lote Mza. XV), Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GARCIA FLORENTINO ONIAS y al Titular Registral: GARCIA FLORENTINO ONIAS- GARCIA RITO ERNESTO- Folio Cronológico: F° 10982 A° 1978- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526712 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105380/2018- RODRIGUEZ MARIA ANTONIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MARIA ANTONIA- D.N.I. N° 27.684.440- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 231,74 metros 2, ubicado en Calle: Blas Correa N° 1180, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto de Parcela 1- Álvarez José Hipólito, al Sud con Resto de Parcela 1- Álvarez José Hipólito, al Este con Resto de Parcela 1- Álvarez José Hipólito y al Oeste con Calle Blas Correa, cuenta N° 350509300039 (Lote 1 Mza. I), Cita al Titular de cuenta mencionado ALVAREZ JOSE HIPOLITO y al Titular Registral: ALVAREZ JOSE HIPOLITO- Folio Cronológico: F° 34653 A° 1961- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la

Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526716 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105144/2018- ZARATE JUAN MARCELLO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZARATE JUAN MARCELLO- D.N.I. N° 25.138.838- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 479,25 metros 2, ubicado en Calle: Cruz Del Eje N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Calle Cruz Del Eje- Resto Parcela 3, al Sud con Resto Parcela 3, al Este con Calle 9 De Julio y al Oeste con Resto Parcela 3, cuenta N° 350506618607 (Lote 2 Mza. P)- Cita al Titular de cuenta mencionado FLORES SALVADOR y al Titular Registral: FLORES SALVADOR- Folio Cronológico: F° 42291 A° 1950 Planilla 63 antec. F° 29 A° 1924 F° 13993 A° 1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526723 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113248/2023- PEDRAZA JORGE TOMAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDRAZA JORGE TOMAS- D.N.I. N° 20.605.305- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 340,72 metros 2, ubicado en Calle: Senador López N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Cortadas, lindando al Norte con Parcela 24 con Victoria Ch. de Barbano, al Sud con Lotes 2- 3- 4, al Este con Parcela 19- Victoria Ch. de Barbano y al Oeste con Calle Senador López, cuenta N° 170510514044- (Lote 1 Mza. B)- cita al Titular de cuenta mencionado PEDRAZA TOMAS y al Titular Registral: PEDRAZA TOMAS- Matrícula: 0905850- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443)

doxa- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526726 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108953/2020- FERREYRA ROMINA MAGALI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA ROMINA MAGALI- D.N.I. N° 36.131.021- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 236,87 metros 2, ubicado en Calle: Ernesto Arrieta N° 71, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Lote 5, al Sud con Lote S/D- Dolores T. de López y Otros, al Este con Calle Ernesto Arrieta y al Oeste con Lote 3, cuenta N° 170510126036- (Lote 6 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado DIAZ MARTINIANO NICOLAS y al Titular Registral: DIAZ MARTINIANO NICOLAS- Folio Cronológico: Matr. 918784- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526727 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108613/2019- FERREYRA LILIANA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA LILIANA DEL CARMEN- D.N.I. N° 16.965.758- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 493,50 metros 2, ubicado en Calle: Moreno N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Norte con Lote 6, al Sud con Lote 8, al Este con Calle Moreno y al Oeste con Lote 18, cuenta N° 170515087063- (Lote 7 Mza. 67)- cita al Titular Registral: FERREYRA EMILIO ANDRES- Folio Real: 832071- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta

de la Unidad Ejecutora Cba. 18/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526733 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110152/2021- GOMEZ SILVANA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ SILVANA DEL CARMEN- D.N.I. N° 28.115.447- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 169,00 metros 2, ubicado en Calle: Juan Lavalle N° 4920, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Urquiza, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Calle Lavalle, al Este con Lote 72 y al Oeste con Lote 74, cuenta N° 110100331110- (Lote 73 Mza. 35)- cita al Titular de cuenta mencionado ORELLANA BEATRIZ ANGELICA y al Titular Registral: ORELLANA BEATRIZ ANGELICA- Folio Real: 930414- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 526742 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108816/2020- ALTAMIRANO JULIO GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALTAMIRANO JULIO GUSTAVO- D.N.I. N° 33.699.725- Sobre un inmueble según Declaración Jurada Y Reporte Parcelario de 185,00 metros 2, ubicado en Calle: San Jerónimo N° 5855, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Miralta, lindando al Norte con Lotes 22- 9, al Sud con Calle San Jerónimo- Resto de lote 15, al Este con Lotes 14- 10 y al Oeste con Lotes 16- 21, cuenta N° 110106477469- (Mza. 16 Lote 15 Parte)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR y al Titular Registral: CARLOS OSCAR ACOSTA OLMOS- Folio: 33538/1950- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 526746 - s/c - 20/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110410/2021- MONASTERIO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONASTERIO ALEJANDRO- D.N.I. N° 22.672.457- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 365,20 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 1004, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Resto de Parcela 13- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Martín Fierro- Resto de Parcela 11- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta 1)- N° 160422314030- (Lote 12 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE- cuenta 2)- N° 160422312215- (Lote 7- 8 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527976 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110549/2021- AGUILAR IVANA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUILAR IVANA BEATRIZ- D.N.I. N° 25.289.577- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 203,07 metros 2, ubicado en Calle: Martín Fierro N° 937, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 4- Titular Registral: Groter Enrique- Parcela 12- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Martín Fierro, cuenta N° 160422311669- (Lote 5 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527979 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110444/2021- GOMEZ EMILIO JOSE ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ EMILIO JOSE ALBERTO- D.N.I. N° 16.151.151- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 259,47 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí esquina Bolívar N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Calle Bolívar, al Nor- Oeste con Parcela 7- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, cuenta N° 160425764770- (Mza. F)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Observaciones: BORETTI OSCAR ANTONIO Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527980 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110417/2021- LORCA CONTRERAS MANUEL DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LORCA CONTRERAS MANUEL DEL CARMEN- D.N.I. N° 92.135.619- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 82,02 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 842, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Resto de Parcela 4- Titular Registral: Agüero María Rosa, al Nor- Oeste con Parcela 12- Titular Registral: Boggetti Azucena- Boggetti Blanca- Boggetti Jorge y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 4- Titular Registral: Agüero María Rosa, cuenta N° 160422305821- (Lote 5 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado AGÜERO MARIA ROSA y al Titular Registral: AGÜERO MARIA ROSA- Folio Real: 1446854- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece

el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527981 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005316/2004- ESCOBAR WALTER EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCOBAR WALTER EDUARDO- D.N.I. N° 24.691.011- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Croquis De La Parcela para Posesión de 210,00 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Santibáñez N° 4315, C.P. 5010, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Flores, lindando al Norte con Calle Cuatro (Hoy Calle Santibáñez), al Sud con los Lotes 16- 17- 18, al Este con Calle 18 y al Oeste con Lote 6, cuenta N° 110115909657- (Lotes 7- 8- 9 Mza. 39)- cita al Titular de cuenta mencionado VOLPE CARLOS y al Titular Registral: CARLOS VOLPE- conversión de matrícula Matrícula: N° 1640797 (La misma corresponde a otro inmueble ubicado en departamento punilla)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527985 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099599/2011- CORNEJO LUIS SERGIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORNEJO LUIS SERGIO- D.N.I. N° 28.853.198- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Juan Pedro Esnaola N° 4016, C.P. 5006, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Maldonado, lindando al Norte con Calle Juan Pedro Esnaola, al Sud con Lote 27, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lote 1, cuenta N° 110112130306- (Lote 2 Mza. 16)- cita al Titular de cuenta mencionado CEBALLOS A. D. y al Titular Registral: ALEJANDRO DIONISIO CEBALLO, GENOVEVA CEBALLOS, AUGUSTO CEBALLOS, JAVIER ROGELIO CEBALLOS, OSCAR MARCELO CEBALLOS, NICANOR CEBALLOS, ZULEMA CEBALLOS DE NOVILLO, HECTOR ARMANDO CEBALLOS, ANTONIA CEBALLOS DE LOZA, PALMIRA CEBALLOS DE POSTAY, MARIA ALICIA CEBALLOS DE PATIÑO, DORA AZUCENA CEBALLOS DE MIRGONE, BLANCA DEL VALLE CEBALLOS DE XANCO, MARIA SELVA DE HUERVO BENAVIDEZ DE CEBALLOS- Asiento Dominial: Fo. Cronológico N° 17015/1966- y/o a quienes

se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527986 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109818/2021 – CUFRE, NELSON DOMINGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUFRE NELSON DOMINGO D.N.I. N° 22.776.145 – Sobre un inmueble según declaración jurada e Informe Registral de superficie 255 metros2, ubicado en Calle: LINO NERES N° 670, Barrio LA MADRID, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: S/D, lindando al Norte con Lote F, al Sur con Lote H, al Este con Calle Lino Neres, al Oeste con Narciso Canelo, siendo el titular de cuenta N° 110114016136 (MZA L R 33 FRAC A LOTE 9), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VELEZ MARIA SILVIA y al Titular Registral VELEZ MARIA SILVIA (Matrícula N°26910) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.03/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 527989 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091173/2008 – MARINELLI, REINALDO ALFREDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARINELLI REINALDO ALFREDO D.N.I. N° 16.440.658 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 300 metros2, ubicado en Calle: CARMEN DE PATAGONES N° 2233, Barrio CABILDO, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: S/D, lindando al Norte con Calle Av. Carmen de Patagones, al Sur con Lote 15, al Este con Lote 9, al Oeste con Lote 7, siendo el titular de cuenta N° 110117884376 (MZA 12 LOTE 8), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARBIANI VALENTINA RAMONA y al Titular Registral ROMERO, ALBERTO DE LA ROSA (6/12); SOTO, MARIA ESPERANZA (2/12); SOTO, DOLORES IRMA (2/12); BARBIANI, CATALINA (1/12); BARBIANI,

VALENTINA RAMONA (1/12) (Matricula 235816) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527992 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109652/2021 – DIAZ, MAURA GRACIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ MAURA GRACIELA D.N.I. N° 33.903.220 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 1560 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: 28 S/N, Barrio VILLA RIO SANTA ROSA, C.P: 5196 , Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con Calle Publica, al Sur con Lotes 15 y 16, al Este con Lote 3, al Oeste con Calle Publica, siendo el titular de cuenta N° 120207219318 (MZA 46 LOTE 1/2), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOMASSINI JOSE POMPEO y a los Titulares Registrales TOMASSINI JOSE PMPEO SEXTO; TOMASSINI DORA; TOMASSINI CLORINDA ALBERTA (Matricula N°1379825) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527993 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112237/2022- CARDOSO MARIA EUGENIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOSO MARIA EUGENIA- D.N.I. N° 33.603.461- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registrales de 490,00 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° 638, C.P. 6270, Departamento: General Roca, Localidad: Jaguales, Pedanía: Huinca Renanco, lindando al Norte con Solar N° 57, al Sud con Calle 9 De Julio, al Este con Solares N° 48- 49 y al Oeste con Lote 51, cuenta N° 15023093491- (0081050)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLALBA DE GONZALEZ E. y a los Titulares Registrales: PA-

NEA VILLALBA EMILIA- GONZALEZ ANTONIO- GONZALEZ GRACIELA EMILIA- GONZALEZ JULIO FORTUNATO- GONZALEZ HUGO- GONZALEZ PANEA ISABEL- Folio Cronológico: Mat. 1864.872 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527995 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110421/2021- VIGÑA ANABELA FERNANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIGÑA ANABELA FERNANDA- D.N.I. N° 38.022.041- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Teniente Ibáñez N° 2555, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Parcela 19- Titular Registral: Faidutti Sylvia Alejandra, al Sud- Este con Calle Teniente Ibáñez, al Nor- Oeste con Parcela 10- Titular Registral: Botta Felipe y al Sud- Oeste con Parcela 3- Titular Registral: Botta Felipe- Parcela 21- Titular Registral: Guiño Desiderio José, cuenta N° 160417071773- (Lote 20 Mza. B) Cita al Titular de cuenta Mencionado SUCESION INDIVISA DE GUINO DESIDERIO JOSE y al Titular Registral: GUIÑO DESIDERIO JOSE- Folio Real: 1431840- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527996 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110442/2021- FRIAS MARGARITA GENOVEVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRIAS MARGARITA GENOVEVA- D.N.I. N° 17.526.600- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 80,78 metros 2, ubicado en Calle: Martín Fierro N° 756, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 5- Titular Registral: Caisutti Melisa Belén, al Sud- Este con Resto

de Parcela 8- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 4- Titular Registral: Sucesión Indivisa de Ghione Eder Domingo y al Sud- Oeste- con Calle Martín Fierro, cuenta N° 160404248241- (Lote 7- 8 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado CAISUTTI MELISA BELEN y al Titular Registral: CAISUTTI MELISA BELEN- Folio Real: Mat. 1.715.352- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 527998 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110435/2021- ROMERO WALTER SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO WALTER SEBASTIAN- D.N.I. N° 30.507.938- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 179,04 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 974, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 13- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta N° 160422311677- (Lote 6 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Folio Real: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528000 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106745/2019- LOVERA VIVIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOVERA VIVIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 25.139.060- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Dominial de 355,41 metros 2, ubicado en Calle: Buenos Aires N° 837, C.P. 5133, Departamento: Río Primero, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Santa Rosa, lindando al Nor- Este con Lote 19, al Sud- Este

con Calle Buenos Aires, al Nor- Oeste con Propiedad de Antonia Paz de Velázquez y al Sud- Oeste- con Lote 21, cuenta N° 250520327564- (Lote 20 Mza. 87) cita al Titular Registral: ALVAREZ MARIA NEMECIA- Matrícula: 618841- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528004 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103868/2017- GONZALEZ GABRIELA EDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ GABRIELA EDITH- D.N.I. N° 36.480.536- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 326,95 metros 2, ubicado en Calle: Monseñor Farina N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, Localidad: San Vicente, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 4- Reynaldo del Milagro Machuca- Marciano Eduardo Machuca- Blanca Noemí Machuca- Aldo Egidio Machuca- Mario Rubens Machuca- Pura Haydee Machuca, al Sud- Este con Calle Pública (Monseñor Farina), al Nor- Oeste con Resto de Parcela 4- Reynaldo del Milagro Machuca- Marciano Eduardo Machuca- Blanca Noemí Machuca- Aldo Egidio Machuca- Mario Rubens Machuca- Pura Haydee Machuca y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 4- Reynaldo del Milagro Machuca- Marciano Eduardo Machuca- Blanca Noemí Machuca- Aldo Egidio Machuca- Mario Rubens Machuca- Pura Haydee Machuca, cuenta N° 280502672358- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MACHUCA REYNALDO DEL MILAGRO y al Titular Registral: REYNALDO DEL MILAGRO MACHUCA; MARCIANO EDUARDO MACHUCA; BLANCA NOEMI MACHUCA; ALDO EGIDIO MACHUCA; MARIO RUBENS MACHUCA; PURA HAYDEE MACHUCA- Folio Cronológico: 51442/1949- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528024 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109576/2021- ROMERO GRACIELA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO GRACIELA DEL CARMEN- D.N.I. N° 16.523.617- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Albarracín N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Lote Of. 6, al Sud con Calle Av. Albarracín, al Este con Lote Of. 26 y al Oeste con Lote Of. 28, cuenta N° 170510153211- (Lote 27 Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA- Folio Cronológico: F° 2900 A° 1961- planilla 27767 F° 9474 A° 1937- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528035 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112607/2022- GALINDEZ CINTIA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALINDEZ CINTIA NOEMI- D.N.I. N° 32.841.797- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario y Plano De Mensura de 194,81 metros 2, ubicado en Calle: Rafael Núñez N° S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela 006- Mza. C Lote 6- Bracamonte Carlos Ramón- Posesión de Arce José, al Sud con Resto de Parcela 007- Mza. C Lote 7- Bracamonte Pedro Paulino- Posesión de Bracamonte José, al Este con Resto de Parcela 006- Mza. C Lote 6- Bracamonte Carlos Ramón- Posesión de Bracamonte Carlos- Resto de Parcela 007- Mza. C Lote 7- Bracamonte Pedro Paulino- Posesión de Bracamonte José y al Oeste con Calle Rafael Núñez, cuenta 1)- N° 310515464432- (Lote 6 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado BRACAMONTE CARLOS y al Titular Registral: BRACAMONTE CARLOS RAMON- Folio Real: 693293- cuenta 2)- N° 310515464441- (Lote 7 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado BRACAMONTE PEDRO PAULINO y al Titular Registral: BRACAMONTE PEDRO PAULINO- Folio Real: 694753- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528044 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112611/2022- GALINDEZ CLAUDIA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALINDEZ CLAUDIA ROSA- D.N.I. N° 21.401.887- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario y Plano De Mensura de 530,07 metros 2, ubicado en Calle: Aldo Filippa N° S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela S/D- Posesión de Navarro Juan Carlos- Resto de Parcela S/D- Titular: Venghi Amelia Matilde- Posesión de Navarro Juan Carlos, al Sud con Resto de Parcela 002- Posesión de Martínez Amelia- Resto de Parcela 002- Titular: Venghi Amelia Matilde- Posesión de Martínez Amelia, al Este con Resto de Parcela S/D- Titular: Venghi Amelia Matilde- Ocupado por Espacio Público- Resto de Parcela 002- Titular: Venghi Amelia Matilde- Ocupado por Espacio Público y al Oeste con Resto de Parcela S/D- Propietario Desconocido- Resto de Parcela S/D- Posesión de Farías Ceferino- Resto de Parcela 002- Posesión de Farías Ceferino- Resto de Parcela 002- Posesión de Suc. Martínez Alfredo, cuenta N° 310501726655- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VENGHI AMELIA MATILDE y al Titular Registral: VENGHI AMELIA MATILDE- Folio Real: 1739285- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528051 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112609/2022- BRACAMONTE CINTIA PAMELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE CINTIA PAMELA- D.N.I. N° 35.182.875- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario y Plano De Mensura de 105,56 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Público N° S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela S/D- Posesión de Bracamonte Carlos, al Sud con Resto de Parcela S/D- Posesión de Sosa Anita J., al Este con Pasaje Público y al Oeste con Resto de Parcela 006- Mza. C Lote 6- Bracamonte Carlos Ramón- Posesión de Bracamonte Carlos- Resto de Parcela 007- Mza. C Lote 7- Bracamonte Pedro Paulino- Posesión de Bracamonte José, cuenta N° 310515464441- (Lote 7 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE PEDRO PAULINO y al Titular Registral: BRACAMONTE PEDRO PAULINO- Folio Real: 694753- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones

y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528055 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107411/2019 SPEZIA VIVIANA HILDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SPEZIA VIVIANA HILDA D.N.I. N° 06.248.561 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1.200 metros 2, ubicado sobre calle Misiones 2252,2260 y calle Nicolás Avellaneda (ex Aconcagua) Nro. 2269, Bo. Las Gemelas, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Municipio: Capilla del Monte, lindando al Norte con Parcela 30-Lote 30 y Parcela 18 Lote 18, al Sur con Parcela 28-Lote 28; Parcela 27 -Lote 27; Parcela 26-Lote 26; Parcela 25 Lote 25; Parcela 24-Lote 24; Parcela 23-Lote 23; Parcela 22-Lote 22; Parcela 21-Lote 21; al Este con Calle Misiones y al Oeste con calle Nicolás Avellaneda (ex calle Aconcagua), CITA: A) siendo el titular de cuenta Nro. 230110316742 Urbanizaciones y Solares Punilla SRL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral URBAIZACIONES Y SOLARES PUNILLA SRL (Folio Cronológico N° 21501/1972); B) siendo el titular de la cuenta Nro. 230108329608 Rebagliati Francisco Pedro Ángel CITA al titular de cuenta mencionado y al titular registral REBAGLIATI FRANCISCO PEDRO ANGEL (Folio Real No 947791); C) siendo el titular de 230108324321 Rebagliati Mario Juan Luis cuenta, cita al titular fiscal mencionado y al Titular Registral REBAGLIATI MARIO JUAN LUIS (Folio Real N° 949319) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/12/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528059 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104570/2017- VELAZQUEZ LUIS DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ LUIS DARIO- D.N.I. N° 26.888.726- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 256,26 metros 2, ubicado en Calle: Colon N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 2- María del Rosario López, al Sud- Este con Resto de Parcela 5- Ramona Barrionuevo, al Nor-

Oeste con Calle Colon y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 1- Daniel Villarroel, cuenta A)- N° 170206155062 (Lte.- Mza. 58) Cita al Titular de cuenta mencionado VILLARROEL DANIEL y al Titular Registral: DANIEL VILLARROEL- Folio Real: Mat. 973.736- cuenta B)- N° 170215078810 (Lte. - Mza. 58) – Cita al Titular de cuenta mencionado LOPEZ MARIA DEL ROSARIO y al Titular Registral: MARIA DEL ROSARIO LOPEZ- Folio Real: Mat. 973.922- cuenta C)- N° 1702061522993 (Lte. - Mza. 58) Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO RAMONA y al Titular Registral: BARRIONUEVO DE LOPEZ RAMONA- Folio Real: Mat. 1199170- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528062 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104578/2017- LUNA ANA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA ANA LAURA- D.N.I. N° 35.057.829- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 334,98 metros 2, ubicado en Calle: General Paz N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con F.F.C.C., al Sud- Este con Resto de Parcela 5- Municipalidad de Quilino, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 5- Municipalidad de Quilino y al Sud- Oeste con Calle General Paz, cuenta N° 170218105338 (Parcela 5) Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE QUILINO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528067 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113703/2023- VILLARRUEL MYRNA FLAVIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL MYRNA FLAVIA- D.N.I. N° F2.034.560- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 148,01 metros 2, ubicado en Calle:

José Serrano N° 5029, C.P. 5020, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque Deán Funes, lindando al Nor- Este con Lote 24, al Sud- Este con Lote 19, al Nor- Oeste con Lote 20B y al Sud- Oeste con Calle 9 (Hoy Calle José Serrano), cuenta N° 110116274124 (Lote 20 A Mza. 28) Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TEBAS RAMON VICTOR y al Titular Registral: TEBAS RAMON VICTOR- Mat.: 1674908- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528070 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110451/2021- ORTIZ MARIA MARTHA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ MARIA MARTHA- D.N.I. N° 18.509.686- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial de 208,35 metros 2, ubicado en Calle: Martín Fierro N° 955, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique- al Sud- Este con Parcela 13- Titular Registral: Groter Enrique- Parcela 11- Titular Registral: Groter Enrique- al Nor- Oeste con Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Martín Fierro- Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta N° 160422311677- (Lote 6 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Folio Real: Mat. 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528150 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103707/2017 VAZQUEZ DE NOVOA CARLOS OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAZQUEZ DE NOVOA CARLOS OSCAR D.N.I. N° 20.657.963 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 196,50 metros 2, ubicado sobre calle Pública N° S/N, C.P. 5285, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueiras, Comuna: La Higuera, lindando al Norte con Sucesión Indivisa de Pereyra Luis Alberto, al Sur con

Calle 20 De Junio, al Este con Sucesión Indivisa de Pereyra Luis Alberto y al Oeste con Sucesión Indivisa de Pereyra Luis Alberto, siendo el titular de cuenta N° 140341098714 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE PEREYRA LUIS ALBERTO y al titular registral COMUNIDAD DE LA HIGUERA, GOMEZ AGUSTIN, GOMEZ DANIEL HECTOR, GOMEZ OMAR RAUL/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/12/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528273 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097697/2010- QUIÑONES PATRICIA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIÑONES PATRICIA ALEJANDRA- D.N.I. N° 16.500.805- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registral de 200,00 metros 2, ubicado en Calle: Cassaffouth N° 1624, C.P. 5008, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Providencia, lindando al Nor- Este con Pte. Lote 9, al Sud- Este con Lote 10, al Nor- Oeste con Lote 12 y al Sud- Oeste con Calle Cassaffouth, cuenta N° 110100224241 (Lote 11 Mza. 5) Cita al Titular de cuenta mencionado CIA. ARG. SEG. PROVIDENCIA y al Titular Registral: COMPAÑÍA DE SEGUROS PROVIDENCIA- Mat.: 1849218- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528276 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109567/2021- ZARATE HECTOR OMAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZARATE HECTOR OMAR- D.N.I. N° M7.378.986- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 493,50 metros 2, ubicado en Calle: Bolívar N° 1241, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Nor- Este con Lote Of. 3, al Sud- Oeste con Calle Bolívar, al Sud- Este con Lote Of. 21 y al Nor- Oeste con Lote Of. 23, cuenta N° 170531018209- (Lote 22 Mza. 67)- cita al Titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al Titular Registral: INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS

DEL CORAZON DE JESUS- Folio Real: Mat. 1399311- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528280 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113073/2022- ORDOÑEZ MARTA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORDOÑEZ MARTA ISABEL- D.N.I. N° 17531.484- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 275,00 metros 2, ubicado en Calle: Champaqui N° 1879, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque Capital, lindando al Norte con Calle Champaqui, al Sud con Lote Of. 7, al Este con Lote Of. 5 y al Oeste con Lote Of. 6 Pte., cuenta N° 110107005421 (Lote 6 Pte. A Mza. 21) Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORDOÑEZ ADOLFO HECTOR y al Titular Registral: ORDOÑEZ ADOLFO HECTOR- Folio Cronológico F° 14332 A° 1958- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528283 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111018/2022 -BERRY, ANDRES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERRY ANDRES D.N.I. N° 22.301.985 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 595 metros2, ubicado en Calle: PUBLICA N°272, Barrio CRUCERO SUR, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 17, al Sur con Calle Publica, al Este con Lote 14, al Oeste con

Lote 16, siendo el titular de cuenta N° 310631965686 (MZA 010 LOTE 015), CITA: al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y al Titular Registral ARDENTE ANTONINO (50%) STIRPARO JUAN (50%) (Matricula 1549179) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528659 - s/c - 21/5/2024 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1017689 RESOLUCION "B" N° 41/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1017689.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DECLARAR SUSTANCIALMENTE IMPROCEDENTE el Recurso de Revisión impetrado por el ex funcionario policial, VIGIL DANIEL EMILIO D.N.I. N° 20.605.376, con el patrocinio letrado de la Abogada María Claudia Brandt M.P. 7-291, confirmandose en consecuencia la sanción de Cesantía oportunamente ordenada por éste Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante Resolución "A" N° 58/23. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone y Ab. Manuel Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 529328 - s/c - 23/5/2024 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1017689 RESOLUCION "B" N° 46/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1017689.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: REVOCAR la RESOLUCIÓN B N° 28/19, el día 03/07/2019, y DISPONER la BAJA POR CESANTIA del Oficial Ayudante MIRANDA ERCOLI LUCINDO GABRIEL D.N.I. N° 33.534.925, por su participación responsable en el PRIMER HECHO acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15, incisos 20° y 27° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (decreto N° 1753/03 y modif.) y por su participación responsable en el SEGUNDO HECHO acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15, incisos 23° del Régimen Disciplinario Policial, habiéndose considerado las circunstancias agravantes y atenuantes previstas en el citado cuerpo normativo. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone y Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 529339 - s/c - 23/5/2024 - BOE

